



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



4

4

12

[Firma]

[Firma]

**ACTA 33/2021
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Salamanca, Guanajuato; siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 15 (QUINCE) de septiembre del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- V. SE DA CUENTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN.
- VI. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se informa que los ciudadanos regidores Isabel María Campo Martín, Juan Carlos González Muro y Gerardo José Aguirre Cortés presentaron justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión.

Se encuentran presentes y atendiendo todas las medidas sanitarias, 11 (ONCE) integrantes del H. Ayuntamiento por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que de lectura al orden del día.

II.- Para efectos de lo dispuesto del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de la sesión extraordinaria.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO manifiesta: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

[Firmas manuscritas de los integrantes del ayuntamiento]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

ACUERDO: Por 11 (ONCE) votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

III.- Como tercer punto del orden del día, **APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Con oficio TMS-1684/2021, de fecha 08 de Septiembre de 2021, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, se somete a consideración del pleno de este Ayuntamiento la modificación al pronóstico de ingresos para el municipio de salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021 precisando que dicha modificación se efectúa bajo el mecanismo y criterio de registro y temporalidad de las operaciones presupuestales contenidas en el cuerpo de la modificación.

No sé si hay algún tema que quisieran desahogar con relación a esta propuesta, en caso contrario yo le solicitaría a la secretaria que proceda a someterlo a votación.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que no estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 5 (CINCO) votos a favor y 6 (SEIS) votos en contra de los ciudadanos regidores: Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verastegui de la Garma, Víctor Hugo Rueda Olmos, María del Carmen Campos García y Aída Araceli Muñoz Zetina **no se aprueba LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, en los siguientes términos:

IV.- Como cuarto punto del orden del día, **APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Con oficio TMS-1684/2021, de fecha 08 de Septiembre de 2021, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, se somete a consideración del pleno de este Ayuntamiento la séptima modificación al presupuesto de egresos para el municipio de salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021, precisando que dicha modificación se efectúa bajo el mecanismo y criterio de registro y temporalidad de las operaciones presupuestales contenidas en el cuerpo de la modificación.

No sé si hay algún tema que quisieran desahogar con relación a esta propuesta, en caso contrario yo le solicitaría a la secretaria que proceda a someterlo a votación.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 5 (CINCO) votos a favor y 6 (SEIS) votos en contra de los ciudadanos regidores: Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verastegui de la Garma, Víctor Hugo Rueda Olmos, María del Carmen

[Firma manuscrita]
R

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

2
[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Campos García y Aída Araceli Muñoz Zetina no se aprueba la SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

V.- Como quinto punto del orden del día, Como siguiente punto, SE DA CUENTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: "De acuerdo al contenido de los artículos 49 y 50 fracción III de la ley para el Ejercicio y Control de los Recurso Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Presidente Municipal en funciones y el Presidente Electo, acordaran la integración del Comité de Transición cuyos integrantes serán responsables del ejercicio de la partida destinada a los gastos de transición. Esta partida solo podrá ejercerse dentro de los treinta días anteriores a la toma de protesta de los servidores públicos electos. Quedando integrado de la siguiente forma:

Por parte de la Administración Pública Entrante:

C. Julio César Ernesto Prieto Gallardo
C. Herlinda Castillo Aguado
C. Jesús Guillermo García Flores
C. Luis Aarón Gasca Aguinaco
C. Alma Angélica Berrones Aguayo
C. Gerardo José Aguirre Cortés
C. Alejandro Cuna Carranco.
C. José Roberto Muñoz Robles
C. Claudia Cecilia Aguirre Esparza
C. Eloy Pérez Matus
C. Leoncio Ávalos Carrillo
C. Hilda Cristina Esqueda Álvarez

Tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto."

VI.- Acto seguido, La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 11:15 (ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS
MUNTOYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:



C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO

C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI
DE LA GARMA

C. VÍCTOR HUGO RUEDA ÓLMOS

C. KARINA CARDENAS DIOSDADO

C. MARÍA CARMEN GARCÍA
CAMPOS

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). SE HACE CONSTAR.